

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS										MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE									
4. DIMENSIONES	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2021		2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA								
						PO	PROG	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO				% ACUMULADO							
						FEC	FEC	NOMBRE				PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ								
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	1-feb-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes provistas con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento en Informe trimestral de las vacantes provistas con corte a la fecha	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25%	78%	50%	89%	75%	99%	100%			Trim_I:Actividades descritas en el informe. Trim_II:Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 con corte 30 de junio se presento un 100% ejecutado, del proyectado para este trimestre. Trim_III:Actividades descritas en el informe.	Trim_I:El área adjunta informe que evidencia la gestión de provisión de 9 vacantes de libre nombramiento y remoción, 9 provisionales que frente a las 15 vacantes y 8 renunciadas, representan una cobertura del 78% de las vacantes en la entidad. Se sugiere que si bien, se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte. Trim_II: En una mirada integral con el informe del primer trimestre, la USPEC acumula 28 vacantes, 15 de ellas al inicio de la vigencia y 13 por retiros. De éstos, adicionalmente a las 18 provisiones del primer trimestre, el informe evidencia la gestión de 7 provisiones más en el segundo trimestre, lo que, en resumen, acumulan 25 vacantes cubiertas. Finalmente, para el cierre del semestre, se evidencia una cobertura del 89% de las vacantes, porcentaje que se reconoce con corte a Junio de 2021. Se sugiere que el resumen cualitativo tenga una mejor descripción. Trim_III: Se evidencia que atención a los planes publicados, cuando inicio la vigencia se planeo proveer para el año 2021 dieciséis (16) vacantes, a la fecha han sido provistas quince (15) y solo una de ellas no se ha provisto, lo anterior encuentra justificación teniendo en cuenta que la hoja de vida de Jefe de Control Interno de acuerdo a la normatividad vigente es una hoja de vida que debe enviar Presidencia de la republica y a la fecha no el área no la ha recibido.					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 408 cupos en infraestructura rígida al INPEC del Patio 2 del ERON Bellavista	1-feb-21	30-jun-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de entrega de 408 cupos al INPEC del Patio 2 ERON Bellavista	Binario		100%	0%		97%					Trim_I:Durante el trimestre en evaluación, no se realizó entrega de los cupos programados, dado que el contrato presento suspensión y prorroga, originado por casos de COVID y hechos de orden público presentados a nivel nacional. Dado lo anterior se realizó modificación del cronograma programado y se tiene prevista que la nueva fecha de finalización es el 23 de septiembre de 2021, incluido actividades por ítem no previstos. Se adjunta acta de prorroga Trim_III:Durante el trimestre en evaluación, no se realizó entrega de los cupos programados, dado que se tramito para este proceso prorroga por 2 mese, hasta el 23 de noviembre de 2021, lo anterior por ítem no previstos solicitados por el INPEC. A la fecha el proyecto presenta un avance 96,85%, se adjunta reporte	Trim_I:El área adjunta acta de prórroga de la obra dados los retrasos originados por casos de COVID y las dificultades de orden público. Manifiesta que la entrega se materializará en el mes de septiembre, por lo que en el siguiente reporte se superará la brecha. Trim_III: Según el - REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORIA, el porcentaje programado es del 99,61% y el porcentaje ejecutado 97,04%, el atraso que se presenta es del 2,57%. Se encuentra en ilegalización la prorroga correspondiente a 45 días calendario, fecha de terminación prevista para el 23 de noviembre de 2021.					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Avanzar en un 100% en la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos y 20% en los estudios y diseños de ERON Cali por 4.500 cupos, 15% en el ERON	1-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de B/ventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria, San Andrés y Mocoa	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de B/ventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria, San Andrés y Mocoa / 3,45 x 100	29%	0%	60%	55%	82%	60%	100%			Trim_I:Se adjunta Informe de interventoría para los proyectos de Popayán y Barrancabermeja, el proyecto de Buenaventura se encuentra suspendido y se tiene previsto el reinicio para el mes de mayo. Para el proyecto de Cali aún no se presenta informe dado que solo se firmo acta de inicio en el mes de abril. El convenio de Candelaria se encuentra tramitando autorización de vigencias futuras y aún no se ha dado inicio a la contratación de estudios y diseños. Para los establecimientos de San Andres y Mocoa se adelanta la reformulación del documento CONPES 3871, hasta tanto estos 2 proyectos no presentan ningún tipo de avance Trim_II:Los contratos de consultoría se encuentran en suspendidos, por lo que no se presenta reporte de avance por parte de interventoría. Buenaventura tiene suspensión desde el 19 de febrero y hasta el 5 de agosto, por trámites de permisos ambientales y de servicios públicos, avance 58.71%Popayán presenta suspensión desde el 8 de abril y hasta el 6 de agosto, ocasionado por casos de COVID, revisión y ajustes de diseño por parte del INPEC y adición de recursos por ítem no previstos, avance 73.77%. Buenaventura, presenta suspensión desde el 10 de junio y hasta el 9 de agosto, por trámite de adición de recursos por ítem no previstos, avance 58.74%. Se anexan actas de suspensión. Trim_III: Los contratos de consultoría están en ejecución, sin embargo presentan rezago dado el periodo de suspensión presentado durante el trimestre anterior, los avances son: Buenaventura: Contrato suspendido, se está desarrollando el diseño arquitectónico, avance 58.71%. Popayán inicia fase 4 correspondientes diseños técnicos, evaluación de los diseños mecanicos, electronicos, electrico e instalaciones hidrosanitarias. avance 86.70%. Barrancabermeja: Contrato suspendido, se encuentra culminando la fase 3 que corresponde ajustes finales del proyecto arquitectonico.avance 58.83%, Cali: presentación esquema de implantación, se realiza socialización de los informes y trabajo de esquemas arquitectónicos, se presenta propuesta de de diseño arquitectonico. avance 34,80%	Trim_I:El área adjunta actas de suspensión y ampliación de la suspensión de los Contratos No. 335 de los estudios y diseños del proyecto de Buenaventura y No. 340 de su interventoría técnica. Con respecto al proyecto de Popayán, el área adjunta informe de interventoría en el que, si bien se evidencia un avance en la ejecución de las dos primeras fases (Preliminar y PreDiseño) y aunque registran un porcentaje de ejecución presupuestal, el informe no detalla el avance porcentual del proyecto por lo que no se puede identificar el avance del mismo con corte al 30 de marzo. Se sugiere a la DINFRA, registrar en el reporte cualitativo y en los documentos anexos, evidencia que puedan evidenciar con claridad el avance de los proyectos, adicionalmente, encauzar esfuerzos para subsanar los rezagos en los próximos reportes. Trim_II:El área adjunta las actas de suspensión de los proyectos. El avance reportado por DINFRA representa un 55% Trim_III: El área adjunta el informe de interventoria Popayan y Cali, los demas procesos al encontrarse suspendidos no se cuenta con informe de interventoria Para los procesos de Mocoa y San Andres no se cuenta con predio a nombre del INPEC.					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Hacer seguimiento o a las intervenciones de mantenimiento y adecuación contratadas	1-abr-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance las intervenciones contratadas para la vigencia (Se entrega con Reporte de seguimiento o a las intervenciones de mantenimiento y adecuación contratadas para la vigencia / 100% x 100	% de avance las intervenciones contratadas para la vigencia / 100% x 100		5%	4%	35%	35%	60%			Trim_II:La Subdirección de Construcción y Conservación realiza seguimiento constante a la ejecución de los contratos que tiene a cargo. A 30 de junio de 2.021 se tienen 11 contratos en ejecución de los cuales 2 son vigencia 2021. Como evidencia Matriz de seguimiento de contratos. Trim_III: La Subdirección de Construcción y conservación teniendo en cuenta las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC se encuentra adelantando procesos de contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. De igual forma la Subdirección dio inicio al contrato de obra 202-2021 y 203-2021 de interventoría que tendrán a cargo la operación de las 32 plantas de tratamiento de agua potable y residual. Se realiza seguimiento a la ejecución de todos los contratos física y financiera por medio de matriz de seguimiento de contratos la que se actualiza a diario por los profesionales de apoyo a la supervisión. Evidencias: Matiz de contratación, Matriz seguimiento a contratos.	Trim_II:El área adjunta una matriz con el listado de contratos de mantenimiento, el cual tiene 95 contratos con avances programados para el primer semestre y cuya ejecución de los mismos suma un 88% en su ejecución programada para este periodo. Lo que frente al 5% programado equivale a un 4,4%. Se sugiere que los avances de las intervenciones se presenten en la misma unidad de medida de las necesidades, ya que contar con tres fuentes (las necesidades, las contrataciones y la ejecución) genera un escenario bastante subjetivo para su valoración. Se sugiere también utilizar el formato dispuesto para presentar el avance de la gestión en las intervenciones de mantenimiento y, de ser necesario, articularse con la OTEC para el desarrollo de herramientas inhouse que permitan tener un mayor control del ciclo PHVA del plan de mantenimiento anual con la implementación de herramientas TIC. Trim_III: Se realiza seguimiento a la ejecución de todos los contratos física y financiera por medio de matriz de seguimiento de contratos la que se actualiza a diario por los profesionales de apoyo a la supervisión. Evidencias: Matiz de contratación, Matriz seguimiento a contratos.						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adelantar en un 100% la primera etapa (Diagnóstico) del Plan Maestro equivalente al 40% del Plan	1-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en el desarrollo del diagnóstico en Informe de avance del desarrollo del diagnóstico en el Marco del Plan Maestro de	% de avance en el desarrollo del diagnóstico / 100% x 100	25%	29%	25%	7%	25%	36%	25%			Trim_I:Se adjunta informe diagnostico Plan Maestro Trim_II:Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por el Paro Nacional, así como por la necesidad de ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo, ENTerritorio suspendió los Contratos de Consultoría e Interventoría, desde el 04 de junio de 2021 hasta el 28 de julio de 2021.Se adjunta suspensión de contratos e informe avance semanal Trim_III: Actualmente el contrato de Diagnostico de la Infraestructura para el Plan Maestro, continua suspendido, según lo indica la Prórroga No. 5 de la Suspensión No. 1 del Contrato para el periodo desde el día 05 del mes octubre del año 2021 hasta el 25 de octubre de 2021 con el fin de culminar los trámites administrativos por parte de ENTerritorio para el perfeccionamiento de la modificación contractual del contrato de consultoría No. 2200603 de 2020.	Trim_I:El área adjunta reporte semanal con corte al 28 de marzo, en el que se evidencia un avance del 29,3%. Trim_II:El área adjunta soporte de la suspensión y reporte semanal con corte al 6 de junio de 2021, con un avance total de contrato del 35,81%. Se sugiere encauzar esfuerzos en el tercer semestre para culminar el diagnóstico en la vigencia del 2021. Trim_III: El área adjunta informe ENTerritorio					

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				1. VIGENCIA	2021			2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE			
4. DIM	5. POL	6. OBJETIVO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
ENS	ÍTIC	ESTRATEGICO	ESTRATEGIA										PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Desarrollar el sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI	1-jun-21 30-sep-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en el desarrollo del sistema de información Se reportará con Informe de avance en el desarrollo del sistema de información	% de avance en el desarrollo del sistema de información / 100% x 100			10%	20%	90%	80%			100%	100%	Trim_II: Para el cierre del mes de junio, el equipo desarrollador procedió a la construcción de las tablas de variables relacionales, fuente para el desarrollo del sistema de información. Estas fueron elaboradas en función de las fichas de cálculo de los indicadores de los estándares mínimos constitucionalmente asegurables. Para el próximo trimestre se culminará el desarrollo del sistema de información y se presnetará al Comité Interdisciplinario de Normas Técnicas para la Vida en Reclusión. Trim_III: Se entregó el sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI https://creatorapp.zohopublic.com/admin_uspec/estado-de-cosas-inconstitucional/page-perma/Herramienta_ECI/taODEP6AKHH6YmZWQSPX53yJ38bxXpFeqU2wpj4Ej1O1gq44z0JD3G5qFXPKz1p84UNv3POyWwv41e6AYVhp8vpHFwUsYRn47T11	Trim_II: El área adjunta batería fuente de variables debidamente caracterizadas y esquema de tablas relacionales con su respectiva llave foránea, elementos fundamentales para la lógica del desarrollo del sistema de información. Trim_III: El area adjunta el link que direcciona al sistema de información de captura de datos para Línea Base del ECI https://creatorapp.zohopublic.com/admin_uspec/estado-de-cosas-inconstitucional/page-perma/Herramienta_ECI/taODEP6AKHH6YmZWQSPX53yJ38bxXpFeqU2wpj4Ej1O1gq44z0JD3G5qFXPKz1p84UNv3POyWwv41e6AYVhp8vpHFwUsYRn47T11
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	1-ene-21 30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso del suministro de alimentación Junio: Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de alimentación suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregado Junio50% Entregado0% No entregado	50%	50%	50%	0%		50%			100%	100%	Trim_I: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 245 Estaciones de Policía, 8 Centros de Reclusión Militar y 67 Unidades tácticas a las que a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de contratación del servicio de alimentación mediante 19 contratos, uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, y el valor total de la operación de alimentación asciende a \$141.746.103.464, y la ejecución está comprendida entre el 10 de marzo hasta el 30 de junio de 2021. Trim_II: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 245 Estaciones de Policía, 8 Centros de Reclusión Militar y 67 Unidades tácticas a las que a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de adición y prorrogas de los contratos del servicio de alimentación , uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, y el valor total de la operación de alimentación asciende a \$221.652.173.894 , y la ejecución está comprendida entre el 10 de marzo hasta el 21 de agosto de 2021 Trim_III: Desde la Dirección de Logística se han adelantado las acciones precontractuales y contractuales requeridas para garantizar el suministro del servicio de alimentación a la población privada de la libertad en los 132 ERON, 213 Estaciones de Policía, 5 Centros de Reclusión Militar y 34 Unidades tácticas a las que actualmente se provee el servicio, en este sentido, la Dirección de Logística realizó el proceso de adición y prorrogas de los contratos del servicio de alimentación , uno por cada grupo, en los que se distribuyen la totalidad de establecimientos a nivel nacional, mediante la contratación señalada se provee el servicio a 115 mil personas privadas de la libertad aproximadamente, El valor total ejecutado en el mes de septiembre asciende a \$1.242.732.052.	Trim_I: El área adjunta los contratos con los operadores que dan cobertura a la prestación del servicio hasta el día 30 de junio de 2021, por lo que en efecto representa la cobertura de la mitad de la vigencia, equivalente al 50% Trim_II: El área adjunta soportes de la contratación de la interventoría hasta el mes de agosto. No adjunta soportes de la contratación del servicio de alimentación e interventoría hasta finalizar la vigencia, por lo que no se puede atribuir un mayor porcentaje al registrado hasta el primer trimestre. Se sugiere determinar el contexto de garantía de la prestación del servicio y la interventoría para la vigencia y soportarlo contractualmente para el próximo trimestre Trim_III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso precontractual y contractual para la intervención del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	1-ene-21 30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso de intervención del servicio de alimentación Junio: Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de alimentación	Marzo50% Entregado0% No entregado Junio50% Entregado0% No entregado	50%	50%	50%	0%		50%			100%	100%	Trim_I: Desde la Dirección de Logística se adelantó el proceso precontractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, e iniciando el proceso contractual con la Dirección de Gestión Contractual de la entidad, mediante la solicitud de documentos a la entidad contratada y elaboración de minutas. No obstante el contrato se suscribe en los primeros días de abril. Cabe anotar que la operación de alimentación permanentemente a contado con supervisión y seguimiento desde la Dirección de Logística y su Subdirección de Suministro de Servicios, realizando las acciones correspondientes de verificación y control en el marco de sus competencias mediante el equipo de profesionales que pertenecen a la dependencia. Trim_II: Desde la Dirección de Logística se adelantó el proceso precontractual y contractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, y suscribiendo el contrato numero 160 del 2021 con la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE a partir del 12 de abril de la presente vigencia. La interventoría tiene alcance en el seguimiento que adelanta de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico. Trim_III: Desde la Dirección de Logística se adelantó el proceso precontractual y contractual para la interventoría, elaborando estudio de sector, estudios previos y anexo técnico, y suscribiendo el contrato numero 160 del 2021 con la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE a partir del 12 de abril de la presente vigencia. La interventoría tiene alcance en el seguimiento que adelanta de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico.	Trim_I: Desde la Dirección de Logística adjuntan estudio de sector, anexo técnico y estudio previo, los cuales por su carácter de proceso público, no son divulgados a través de este informe hasta tanto el proceso contractual esté publicado en las plataformas públicas para lo propio. Trim_II: El área adjunta soportes de la contratación de la interventoría hasta el mes de agosto. No adjunta soportes de la contratación del servicio de alimentación e interventoría hasta finalizar la vigencia, por lo que no se puede atribuir un mayor porcentaje al registrado hasta el primer trimestre. Se sugiere determinar el contexto de garantía de la prestación del servicio y la interventoría para la vigencia y soportarlo contractualmente para el próximo trimestre Trim_III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento o a la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al proceso contractual	1-ene-21 31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento o a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de suministro de alimentación y/o informes de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	0%	25%	25%	25%		100%	42%	Trim_I: La Dirección de Logística en el marco del ejercicio de supervisión y seguimiento, adelantó visitas para la verificación de prestación del servicio en los establecimientos priorizados para el primer trimestre de la vigencia 2021, aplicando los instrumentos correspondientes en las visitas y elaborando los informes de supervisión mensuales, en los que se da cuenta del seguimiento técnico, jurídico y financiero de la operación. Trim_III: La interventoría de los contratos de alimentación adelanto el respectivo seguimiento mediante visitas en campo conforme lo establecido contractualmente, de cuyo ejercicio se han generado 2 informes por parte de la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE.	Trim_I: Si bien no se evidencia que el servicio cuente con interventoría, el proceso de ejecución viene siendo cubierto por la supervisión ejercida por parte de la entidad para los meses de enero y febrero. Se sugiere al área gestionar la disposición de la interventoría y la entrega del informe del mes de marzo en el próximo reporte. Trim_II: El área adjunta, entre los soportes, un listado resumen de actividades del informe de pago del mes de mayo, en cuya actividad No. 34 la interventoría refiere la entrega del informe mensual de mayo bajo el oficio No. FUV.GPP.GNR.281.2021, sin el respectivo soporte. Dado que el trimestre pasado solo se entregó soporte de seguimiento de enero y febrero y para este corte no se entregan informes de seguimiento, no se puede reconocer un porcentaje adicional. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento desde marzo hasta septiembre de 2021 para superar la brecha que ya presenta la actividad. Trim_III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio y Agosto. Dado que en el trimestre I y II faltan informes de seguimiento, se evidencia un resago. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento de los meses faltantes para superar la brecha que ya presenta la actividad.

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III																								
				1. VIGENCIA			2021			2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE			
4. DIM	5. POL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROCESO		11. PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA				
						FEC HA	FEC HA						PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al proceso contractual	1-jun-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento o a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	0%	25%	0%	25%	25%	25%			100%	25%	Trim_I: El área no adjunta soportes Trim_II: La Dirección de Logística ha ejercido la supervisión del contrato de interventoría adelantando el seguimiento y verificación de cumplimiento de obligaciones desde los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero, adelantando el informe de supervisión respecto al informe de ejecución de interventoría remitido por la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. Trim_III: La Dirección de Logística ha ejercido la supervisión del contrato de interventoría adelantando el seguimiento y verificación de cumplimiento de obligaciones desde los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero, adelantando el informe de supervisión respecto al informe de ejecución de interventoría remitido por la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE.	Trim_I: Teniendo en cuenta que al servicio no tiene interventoría, no se cuenta con informes que den cuenta de su supervisión Trim_II: El área adjunta, entre los soportes, un listado resumen de actividades del informe de pago del mes de mayo, en cuya actividad No. 34 la interventoría refiere la entrega del informe mensual de mayo bajo el oficio No. FUV.GPP.GNR.281.2021, sin el respectivo soporte. Dado que el trimestre pasado solo se entregó soporte de seguimiento de enero y febrero y para este corte no se entregan informes de seguimiento, no se puede reconocer un porcentaje adicional. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento desde marzo hasta septiembre de 2021 para superar la brecha que ya presenta la actividad. Trim_III: El área adjunta los informes mensuales de interventoría de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Dado que en el trimestre I y II faltan informes de seguimiento, se evidencia un resago. Se sugiere que para el próximo trimestre se entregue soporte de la entrega de los informes de seguimiento de los meses faltantes para superar la brecha que ya presenta la actividad.		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación de la Interventoría / Auditoría Integral	1-ene-21	30-abr-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo: Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación de la interventoría o auditoría integral Junio	Marzo50% Entregado0% No entregado Junio 50% Entregado0% No entregado	50%	0%	50%	0%		50%			100%	50%	Trim_I: Mediante oficios de fecha 20 de abril de 2021, se enviaron cotizaciones de precio de mercado a 20 entidades habilitadas para restar servicios de auditoría integral de calidad en salud, a fin de establecer un costeo del proceso y así asignar los recursos y posteriormente sacar invitación pública para la auditoría integral en salud. A la fecha se recibieron 3 propuestas de cotización. Trim_II: Avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Trim_III: El 20 de junio de 2021 se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021, con la Fiduciaria Central para la administración de los recursos del Fondo Nacional de Salud de la PPL.	Trim_I: Los soportes entregados por el área corresponden a gestión realizada en el mes de abril, por lo que no puede ser tenida en cuenta para el primer trimestre, estos podrán ser valorados en el siguiente reporte trimestral con corte al 30 de junio de 2021. Se recomienda al área reportar el alcance específico del periodo a evaluar Trim_II: Si bien la documentación precontractual tiene carácter de reserva y entendiendo que no se ha logrado la contratación por estar pendiente la autorización de la asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del FNS de la ppl con corte al 30 de junio, no se puede atribuir un porcentaje de ejecución adicional. Se sugiere agilizar los procesos necesarios para la disposición de la interventoría para garantizar el control y vigilancia del contrato, el cumplimiento integral de su objeto y las obligaciones pactadas. Trim_III: El área adjunta Acta de inicio del contrato. contrato, anexo con obligaciones contractuales, informes del mes de julio y agosto, informe de observaciones al mes de agosto.			
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON	1-may-21	30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Validación binaria: Entrega de soporte instrucción para realizar la contratación del software de Historia Clínica	100% Entregado0% No entregado			100%	0%		0%			100%	0%	Trim_II: No se adjunta soporte de la actividad, se informa que hay avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes que permitan la contratación del software de tal forma que para el próximo informe trimestral se haya superado la brecha. Trim_III: No se adjunta soporte de la actividad, se informa que hay avance pendiente de autorización y asignación presupuestal por parte del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud PPL. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes que permitan la contratación del software de tal forma que para el próximo informe trimestral se haya superado la brecha.				
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación por modalidad de capitación en los ERON de Bogotá y en las ciudades o municipios donde se logre propuestas	1-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de contratos suscritos en el periodo	No. de contratos suscritos en el periodo / No. de contratos programados a suscribir en el periodo x 25	25%	25%	25%	0%	25%	35%	25%			100%	60%	Trim_I: El Consorcio por instrucción de la USPEC, suscribió el contrato No. 84940-0089-2021 con la Subdred integrada del Suroccidente para la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad al interior de los CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de cápita. Trim_II: Para el presente indicador no se tiene contemplado un mínimo de contratos suscritos por periodo. En ese sentido, a raíz de la finalización del anterior contrato de fiducia e inicio del nuevo, se han detenido las nuevas contrataciones hasta finalizar las actividades de empalme. Trim_III: Para el presente indicador no se tiene contemplado un mínimo de contratos suscritos por periodo. En ese sentido, a raíz de la finalización del anterior contrato de fiducia e inicio del nuevo, se han detenido las nuevas contrataciones hasta finalizar las actividades de empalme.	Trim_I: El área adjunta contratos suscrito con Subred integrada de servicios de salud Suroccidente ESE para cubrir el servicio por capitación en los ERON CPMS Bogotá, RM Bogotá y COMEB Bogotá, en la modalidad de capitación. Trim_II: El área justifica que, debido a la transición entre el contrato que termina y la suscripción del nuevo con la Fiducia, no se materializaron contratos de capitación para la atención en los ERON. Por lo anterior, no se puede atribuir un porcentaje de avance diferente de 0%. Se sugiere elaborar un plan de cobertura anual a los ERON por capitación de tal forma que se pueda evaluar objetivamente el avance en el proceso de contratación del servicio por esta modalidad. Trim_III: El área justifica que, debido a la transición entre el contrato que termina y la suscripción del nuevo con la Fiducia, no se materializaron contratos de capitación para la atención en los ERON. Por lo anterior, no se puede atribuir un porcentaje de avance diferente de 0%. Se sugiere elaborar un plan de cobertura anual a los ERON por capitación de tal forma que se pueda evaluar objetivamente el avance en el proceso de contratación del servicio por esta modalidad.		
2.	Direccionamiento	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	1-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento o a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%	21%	25%	29%	25%			100%	75%	Trim_I: A la fecha se han revisado los informes de gestión presentados por el Consorcio, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Se han conciliado los meses de enero y febrero, y estamos a la espera de la respuesta de observaciones del mes de marzo, por parte del Consorcio. Trim_II: A la fecha se tiene el trámite de 2 informes de gestión recibidos, observados y conciliados, los cuales corresponden a los meses de abril y mayo. El informe del mes de junio, se recibió el 19 de junio de 2021, por lo cual aún se encuentra dentro de los términos establecidos contractualmente para emitir observaciones. Trim_III: A la fecha se tiene el trámite de 3 informes de gestión recibidos y observados, los cuales corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre.	Trim_I: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el periodo a evaluar (enero a marzo) Trim_II: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el periodo a evaluar (abril a junio). Por la información cualitativa suministrada, se infiere que el informe de Junio no está en su versión final, por lo que este se valorará en el 50% de su equivalencia para el trimestre Trim_III: El área hace entrega de tres informes de seguimiento que dan cobertura al ejercicio durante el periodo a evaluar (julio a septiembre). Por la información cualitativa suministrada y teniendo en cuenta que adjuntó al informe del mes de junio en su versión final, se asigna un nivel de avance del 29%, siendo así se evidencia un nivel de avance del 75% acumulado.		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de Vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	1-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.	100% Entregado0% No entregado	100%	75%		0%		25%			100%	100%	Trim_I: Se adjunta Otrosí respaldado con CDP No. 921 del 04 de enero de 2021, adicionado el 23 de febrero de 2021 que apalanca la prestación del servicio hasta el 30 de septiembre de 2021, por lo que, teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la contratación de la prestación del servicio para la vigencia, este por ahora cubre 9 de los 12 meses del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim_II: Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la prestación del servicio hasta septiembre, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la prestación de servicio de tal forma que no tenga riesgos en los tiempos de empalme y transición. Trim_III: El Área adjunta OTROSÍ No.3DEADICIÓN No.2Y PRORROGA No.2AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.277DE 2019. e informes de ejecución de los meses Julio, Agosto y septiembre.				

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS										MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III															
			1. VIGENCIA		2021			2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE					
4. DIM	5. POL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría a del servicio de vigilancia electrónica	1-ene-21	30-mar-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios 6. Gestión Contractual	12. Subdirección de Suministro de Bienes 13. Dirección de Gestión Contractual	10. Subdirector de Suministro de Bienes 12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría a del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	59%	0%	100%					100%	100%		Trim_I:El área adjunta Contrato de Interventoria 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Trim_II:Aún continua en ejecución el Otro Si No. 2 al contrato 277 de 2019, el cual su fecha de finalización según el mencionado Otro Si, va hasta el 05 de agosto de 2021. Trim_III: Aún continua en ejecución el Otro Si No. 3 al contrato 277 de 2019, el cual su fecha de finalización según el mencionado Otro Si, va hasta el 19 de Octubre de 2021.	Trim_I:El área adjunta Contrato de Interventoría 277 DE 2019 Consorcio Intervigilancia. Con Otrosí No. 2 de prórroga y adición que da cobertura del servicio de intervenoría hasta el 5 de agosto del 2021. Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance. Trim_II:Dado que no se han presentado avances adicionales a la suscripción del contrato que da cobertura a la interventoría hasta agosto, no se puede atribuir un porcentaje adicional al ya registrado en el primer trimestre. Se sugiere gestionar el proceso pre y contractual de la interventoría de tal forma que el servicio no quede con la respectiva cobertura de interventoría. Trim_III: El area adjunta, OTROSÍ No.3 DEADICIÓN No.2 Y PRORROGA No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.277 DE 2019 Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad es gestionar la disposición de interventoría para la vigencia, este por ahora cubre 217 de los 365 días del año, por lo que solo se reconoce esta equivalencia en el porcentaje de avance.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Realizar seguimiento o a la interventoría a del servicio de vigilancia electrónica	1-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento o a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%	17%	25%	33%	25%		100%	75%		Trim_I:Se adjunta Informes de Seguimiento: - Informe numero 14 del 6 de enero al 5 de febrero del 2021, - Informe 15 del 6 de febrero al 5 de marzo del 2021, - Informe 16 del 6 Marzo al 5 de abril del 2021. Trim_II:Se adjuntan los informes del trimestre correspondiente a los meses de: Abril, Mayo y junio de 2021. Trim_III: Se adjuntan los informes del trimestre correspondiente a los meses deJunio, Julio y Agosto de 2021.	Trim_I:El área adjunta informes mensuales de interventoría No. 14, 15 y 16 del consorcio Intervigilancia que dan cobertura al trimestre. Trim_II:el área adjunta los informes de intervigilancia y actas de seguimiento de los meses de abril y mayo, por lo que solo se considera en el avance técnico porcentual la equivalencia de 2 informes con respecto a los 3 programados en el trimestre. Se sugiere para la próxima entrega trimestral entregar el informe del mes de junio junto con los del respectivo trimestre. Trim_III: El area adjunta los informes del trimestre correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto de 2021, Se sugiere para la próxima entrega trimestral entregar la totalidad de informes de la vigencia.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	1-ene-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	25% Entregado 0% No entregado	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		100%	75%		Trim_I:Se realizaron tres (3) procesos. Mediante orden de compra 63663 por valor de \$712.876.350 se realizó la renovacion soporte mantenimiento oracle para el INPEC. Con orden de compra 64120 por valor de \$3.827.229 se realizó la renovación de correo electrónico para el INPEC. Con orden de compra 66546 por valor de \$22.184.664 se adquirieron Kits de Emergencia para los ERON de Girón y de Ipiales. Trim_II: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada ERON; a la fecha se han elaboraron las ordenes de compra :Nos 66546 (- KIT de emergencia girón e Ipiales), No 66468 (camarotes EPAMS DE GIRÓN SANTANDER Y EL EPMSC DEIPIALES NARIÑO) ,Nos. 71513 (ADQUISICIÓN DE ELEMENTOSPARA EL ALOJAMIENTO Y ASEO PERSONAL DELAS PPL QUE ESTAN EN LA ESTACIÓN DEPOLICIA DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE ADISPOCISIÓN DEL INPEC PARA EL CUMPLIMIENTODE ORDEN DE TUTELA RADICADO No. 2021-00063) y No 66649 (ADQUISICION Y ENTREGA DEVEINTE (20) EXTINTORES SATELITE DE 150 LBQUE DEBERAN SER ENTREGADOS ASI: 10UNIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS DEGIRÓN SANTANDER UBICADO EN EL KM 14 VÍAZAPATOCA VEREDA PALOGORDO Y 10 UNIDADESEN EL EPMSC DE IPIALES-NARIÑO UBICADO ENLA CARRERA 8 No. 1-49 SECTOR LAS ANIMAS.) adjuntando soportes de RP, CDP Y OC. Trim_III: En el marco del suministro de bienes la USPEC efectuó los procesos contractuales para cubrir las necesidades solicitadas por cada uno de los establecimientos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en cada eron ; a la fecha se han elaboraron las ordenes de compra OC N° 73064 ADQUISICIÓN DE CUATROCOLCHONETAS, CUATRO SABANAS, CUATROALMOHADAS, CUATRO COBIJAS, CUATRO KIT DEASEO PEROSNA, CUATRO GEL ANTIBACTERIAL YDOS CAJAS DE TAPABOCAS X 50 UND PARA LASPEROSNAS RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DEPOLICIA DE FILADELFIA CALDAS; OC N° 73065 ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE(120) EXTINTORES MULTIPROPOSITO DE 20 LBPARA LOS ESTABLECIMIENTOS EPAMS GIRÓN YEPMSC IPIALES; OC N° 76183 ADQUISICIÓN DE CANDADOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DELOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRÓN E IPIALES ; OC N° 76669 ADQUISICIÓN Y ENTREGA DETREINTA (30) MANGUERAS DOBLE CHAQUETA Y(20) SENSORES FOTOELÉCTRICOS FSP-851 PARALA RED CONTRA INCENDIOS DE LASAMPLIACIONES REALIZADAS EN EPMSC IPIALES.	Trim_I:El área adjunta el soporte de las tres ordenes de compra, una del mes de enero (63663), una de febrero (64120) y una del mes de marzo (66546). Trim_II: El área adjunta el soporte de tres ordenes de compra, una del mes de marzo no reportada en ese mes (66468), una del mes de abril (66649) y una del mes de junio (75513). Se sugiere que la gestión realizada en el trimestre no redunde en la mera entrega de los soportes sino, en un informe de gestión precontractual que permita reconocer las acciones realizadas en el trimestre para la contratación de bienes para el INPEC, guardando la respectiva reserva de los procesos según sea necesario. Trim_III: Se adjuntan soportes de RP, CDP Y OC de cada uno de los requerimientos nombrados., con los numeros (76669, 73064, 73065, 76183).
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	1-feb-21	31-dic-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios 6. Gestión Contractual	12. Subdirección de Suministro de Bienes 13. Dirección de Gestión Contractual	10. Subdirector de Suministro de Bienes 12. Director de Gestión Contractual	(% publicados con corte a la fecha) + (% de contratos suscritos con corte a la fecha)	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos	25%	25%	50%	25%	75%	25%	100%		100%	75%		Trim_I:Ordenes de compra programadas 3. e presenta un avance del 25%, en razón a que los procesos programados para el primer trimestre se llevaron acabo. Trim_II: En el marco del suministro de bienes se suscribieron las actas de entrega a satisfacción a cada uno de los establecimientos de acuerdo a las necesidades solicitadas, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades en cada ERON; a la fecha se han entregado los elementos de las ordenes de compra Nos 66546 - KIT de emergencia girón e Ipiales y las actas de la Orden de Compra 66468 y de las Ordenes de compra Nos. 71513 y 66649 faltan por efectuar la entrega por parte del proveedor. Trim_III: Se encuentran en proceso de suscripcion de actas de las Ordenes de Compra 73065,73064,76183,76669.	Trim_I:El área manifiesta que los tres (3) procesos. Mediante orden de compra 63663 por valor de \$712.876.350 se realizó la renovacion soporte mantenimiento oracle para el INPEC. Con orden de compra 64120 por valor de \$3.827.229 se realizó la renovación de correo electrónico para el INPEC. Con orden de compra 66546 por valor de \$22.184.664 se adquirieron Kits de Emergencia para los ERON de Girón y de Ipiales; materializados son aquellos a realizar en el periodo, por lo que el avance del trimestre es el 25%. Trim_II: En el marco del suministro de bienes se suscribieron las actas de entrega a satisfacción a cada uno de los establecimientos de acuerdo a las necesidades solicitadas, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades en cada ERON; a la fecha se han entregado los elementos de las ordenes de compra Nos 66546 - KIT de emergencia girón e Ipiales y las actas de la Orden de Compra 66468 y de las Ordenes de compra Nos. 71513 y 66649 faltan por efectuar la entrega por parte del proveedor. Trim_III: Se adjuntan soportes de RP, CDP Y OC de cada uno de los requerimientos nombrados., con los numeros (76669, 73064, 73065, 76183).

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III																									
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2021			2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE			
4. DIM ENS ÍTIC ION	5. POL ÍTIC A	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2021		11. PROCESO		NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FEC HA	FEC HA	DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE			PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades de los	01-ene-21	28-feb-21	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la Matriz de priorización de intervenciones de mantenimiento y	Binario	100%	80%							100%	80%	Trim_I: La Subdirección de Construcción se encuentra en reuniones con el INPEC para priorizar intervenciones en los establecimientos de orden nacional que fueron identificadas y priorizadas por el INPEC. SE adjunta los oficios del inpec con las necesidades de los establecimientos identificadas y la priorización de las mismas.	Trim_I: El área entrega dos soportes de las solicitudes realizadas por el INPEC para la construcción del Plan de necesidades, el cual manifiesta el área está en construcción con un avance del 80%. Se sugiere realizar las actividades necesarias para superar el rezago y el vaciado en un instrumento de fácil seguimiento a las intervenciones requeridas.	
		3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	17. Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión	19. Subdirector de Atención a Establecimientos de Reclusión	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%	50%	62%	75%	10%	100%		100%	72%	Trim_I: Se asigna una funcionaria líder y dos de apoyo con el perfil pertinente para la ejecución del SGSST, se asignan también los recursos financieros y todo el apoyo técnico de la ARL Positiva. Se anexa memorando de asignación, y asignación de recursos, se realiza relación de pagos de ARL de enero y febrero. Se solicitan actas de reuniones al COPASST mediante correo electrónico a fin de realizar el debido seguimiento, se anexa acta de reunión, se realizó capacitación al COPASST, se realiza reunión con los nuevos integrantes el día 25 de marzo. Se elabora presentación en la plataforma de inducción y re inducción con cuadro de indicadores de inducción, a través de prensa el día 25 de febrero de 2021 se publicó la rendición de cuentas y del desempeño en SST del año 2020, se realizó actualización legal del SG-SST al mes de marzo, se llevó a cabo el proceso de contratación para exámenes médicos ocupacionales, se celebró contrato 156- del 23 de marzo de 2021, Se inician actividades de PyP con proveedores a final del mes de febrero, se realiza capacitación el día 26 de febrero de 2021 en manejo de enfermedades respiratorias, se inician las actividades de Promoción y prevención de los sistemas a mitad de febrero con la ARL Positiva; se realiza entrega de guantes al Grupo de gestión Documental, se realiza entrega diaria de 2 tapabocas a cada servidor público durante la toma de temperatura, se hace entrega a la Subdirección de Atención a Establecimientos de 1230 Kits de Bioseguridad, se realiza capacitación en uso y cuidado de Elementos de Protección Personal el día 19 de marzo de 2021, se diseñó y socializó el conjunto de fichas, instructivos y protocolos según los riesgos identificados - reporte de actos y se hizo socialización del formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras por medio de prensa, el cual se encuentra en el SIGI proceso del SG-SST. Se anexa publicación por prensa. Se adjunta indicadores del sistema hasta el mes de marzo. Trim_II: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se dio cumplimiento al plan anual del SG-SST con las siguientes actividades:-Se realizaron capacitación, actividades y seguimientos de prevención y promoción de los programadas de vigilancia epidemiológica osteomuscular, psicosocial y cardiovascular-inicio de los exámenes periódicos ocupacionales y batería de riesgo psicosocial con la IPS UNIMSALUD.-Proyección, diseño y actualización de documentos del SG-SST como el protocolo y profesiograma-Capacitación a la brigada, COPASST Y CCL-Convocatoria y elecciones COPASST 2021-2023entre otras actividades propias del SG-SST.Durante al semestre, se realizaron 29 actividades de las 47 programadas, que equivale a un porcentaje de avance acumulado del 62% Trim_III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 se desarrollo: 1. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales. 2. Reuniones mensuales del COPASST y Formación al COPASST y conformación COPASST. 3. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento. 4. Actualización de la Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. 5. Se realiza evaluación al cumplimiento de la matriz legal, se anexa matriz legal actualizada desde el mes de junio se vienen llevando los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos, cambio de ocupación, posincapacidad y batería de Riesgo Psicosocial. 6. En el mes de octubre se realizará mesa laboral con la ARL Positiva para el seguimiento y revisión de los casos médicos laborales. Se realiza inspección a puesto de trabajo a una funcionaria de acuerdo a recomendaciones por su sintomatología osteomuscular. . 7. Se realizará el programa de estilos de vida saludable en cuanto se tenga el informe y diagnóstico de salud de los exámenes periódicos. Sin embargo, se han realizado capacitaciones de estilo de vida saludable para todos los funcionarios. 8. Se han realizado los reportes e investigaciones de accidentes de trabajo. no Trim_I: Durante el primer trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se lideró el diligenciamiento del FURAG 2020, formulario que evalúa la gestión de la Entidad y la implementación del MIPG. Para esta actividad se realizó jornada de sensibilización del MIPG, FURAG y se expusieron las indicaciones para su diligenciamiento a los enlaces de las dependencias. Durante el mes de marzo se asignaron las preguntas, se resolvieron dudas frente al uso del aplicativo FURAG, y se resolvieron inconvenientes técnicos. La Entidad cumplió con el tiempo establecido para el registro. Trim_II: Durante el segundo trimestre se realizó acompañamiento a las dependencias en al formulación de acciones para avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se formularon acciones de todas las políticas, se consolidaron y fueron publicadas en la página web de la Entidad. Adicionalmente, se elaboró documento con los resultados del FURAG, el cual incluye las recomendaciones dadas por el DAFP, para daca una de las políticas. El documento se encuentra publicado en la página web de la Entidad. Trim_III: Durante el tercer trimestre se realizó seguimiento a las acciones del Modelo Integrado de Planeación Gestión con corte a junio de 2021. Los avances del cumplimiento fueron publicados en la página web de la USPEC, y se construyó infografía con los resultados y cumplimientos generales de las políticas. Para el tercer trimestre se tiene un avance del 23.99 % de la meta del 100% propuesta para la vigencia. Las políticas que presentaron mayor avance son Fortalecimiento Institucional, Defensa Jurídica, Gestión Presupuestal y, Seguimiento y Evaluación.	Trim_I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, excepto la revisión del pago de ARL del mes de marzo, que habiendo surtido enero y febrero, pendiente relación de marzo por inconvenientes en la plataforma, lo que equivale a un 24,5% Trim_II: El área adjunta informe que registra la materialización de 29 actividades de las 47 programadas para la vigencia. En el informe se registra que se hizo la revisión de ARL de los meses abril, mayo y junio. Se sugiere para el próximo informe registrar la revisión de pago de ARL del mes de marzo. Trim_III: Se evidencia en el informe en el "INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN –TRIMESTRE III DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", un regitro de 28 actividades, con esto se registra un 71,70% de avance, el resago es argumentado, teniendo en cuenta que hay actividades que seprograman para desarrollo continuo durante el año, la información en algunos casos se consigna en todos trimestres de manera parcial.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	1-ene-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	25%	25%	25%	25%	25%	24%	25%		100%	74%	Trim_I: Se evidencia la gestión realizada para el reporte de seguimiento al FURAG, el cual mide la gestión del desempeño institucional en diferentes frentes. También se gestionó su elaboración y publicación oportuna previa socialización al Comité de Gestión y Desempeño realizado el pasado mes de enero. Trim_II: El área adjunta evidencias de la gestión realizada en el trimestre, entre ellas la formulación acciones para las políticas del MIPG la cuales fueron consolidadas y publicadas en la página web de la Entidad. En cuanto al FURAG, de consolidaron las recomendaciones del DAFP y en un ejercicio de transparencia, estas fueron publicadas en la página de la entidad. Trim_III: El área adjunta evidencias de la gestión realizada en el trimestre, entre ellas la formulación acciones para las políticas del MIPG la cuales fueron consolidadas y publicadas en la página web de la Entidad a través del Seguimiento-T3-Plan-MIPG-USPEC-2021 (1).		

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III																			3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE			
4. DIM	5 POL ÍTIC	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA 8. META	9. ACTIVIDAD	2021			2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						PO	PROG	FEC	FEC	NOMBRE	DEPENDEN	RESPONSA	NOMBRE	FÓRMULA	PRIMER		SEGUNDO		TERCER				CUARTO	
EN	IC					HA	HA		CIA	BLE	DEL	DE	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2	Direcccionamiento	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	1-ene-21	31-dic-21	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico	Número de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijurídico / 2 * 100			50%	0%		50%	50%		100%	50%	Trim_II:No realizó reporteTrim_III: Implementar la política de prevención del daño antijurídico en la Entidad. Trim_III: Se entrega informe con la justificación de la Política así como con la gestión de la Oficina Asesora Jurídica en lo corrido del año.	Trim_II:Dado que desde el área no se realizó el reporte, no se registra ningún avance para el periodo. Trim_III: El área adjunta informe Plan de Acción 2021 Política de Prevención del Daño Antijurídico 2020-2021 y Seguimiento Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano mayo-agosto 2021.
2	Direcccionamiento	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	1-abr-21	31-dic-21	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de capacitaciones realizadas en Informe que da cuenta de la capacitación realizada	No. de capacitaciones realizadas / 3 x 100			33%	17%	33%	100%	34%		100%	100%	Trim_II:Durante el segundo trimestre del año 2021, la Oficina de Control Interno termino de elaborar las presentaciones sobre las 7 dimensiones del MIPG, con el fin de programar las capacitaciones a realizarse. Trim_III: La Oficina de Control Interno informa que las Capacitaciones de las 7 Dimensiones del MIPG se dictaron a los Directivos y Coordinadores de las areas durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.	Trim_II:La OCl adjunta soporte de la participación de dos funcionarios en las actividades de capacitación de MIPG y la elaboración de las presentaciones para socialización. Si bien se evidencia la realización de acciones preparatorias, no se ha materializado la capacitación por lo que no se puede atribuir el porcentaje programado para el segundo trimestre y se acepta el porcentaje autoevaluado del 17%. Trim_III:El área adjunta informe el cual contiene el cronograma y los pantallazos como evidencia de la asitencia a las capacitaciones.
2	Direcccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	1-ene-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	25%	50%	50%	75%	25%	100%		100%	75%	Trim_I:Se evidencia que la Subdirección Administrativa ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Gestion Ambiental. Se adjuntan soportes de las actividades planteadas para el primer trimestre 2021 correspondientes al Informe de Seguimiento de las actividades programadas en el marco del PIGA y los soportes correspondientes a las actividades realizadas al PIGA. En resumen para el 1er trimestre se programaron siete actividades, las cuales se cumplieron todas (uso eficiente del agua, de energía, gestión integral de residuos y de consumo sostenible) Se observa en diapositiva en carpeta de seguimiento 1er trimestre. Trim_II:Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se dio cumplimiento al plan anual del PIGA, donde se programaron Nueve (9) actividades (campañas,revisiones) de las cuales, las Nueve (9) se cumplieron todas en el período, y fueron las siguientes: Seguimiento bimestral al consumo de agua, revisiones periódicas que se realizan a las instalaciones Hidrosanitarias del Edificio Elemento, seguimiento mensual del consumo de energía eléctrica, revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas,campañas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la entidad en el ahorro y uso eficiente de la energía, Registrar el pesaje mensual de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y RAEE generados en la entidad, trámite de la disposición final de los residuos generados en la entidad, Incentivar y programar la realización de un (1) día ambiental en la entidad y/o desde casa. Trim_III:Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 se dio cumplimiento al plan anual del PIGA.	Trim_I:El área adjunta informe y soportes de la gestión realizada en el trimestre, en el que se describen las acciones de seguimiento al consumo de agua, las revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, la realización de dos campañas de capacitación y sensibilización en ahorro y uso eficiente del agua y energía no solo en la entidad sino en casa, seguimiento mensual al consumo de energía eléctrica, la revisión periódica de las instalaciones eléctricas, campañas de sensibilización en la gestión integral de residuos, consumo sostenible y reducción de ruido. Lo que equivale al porcentaje establecido en el trimestre. Trim_II:El área adjunta informe y soportes de las acciones realizadas en materia de la implementación de prácticas sostenibles, uso eficiente del agua, la energía y gestión integral de residuos. Trim_III: El área adjunta informes de: Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la energía, Gestión Integral de los Residuos, Consumo Sostenible, Reducción de Ruido.
2	Direcccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	1-feb-21	31-dic-21	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de cumplimiento del plan anticorrupción en Informe cuatrimestral de implementación del Plan Anticorrupción con corte al mes de abril de 2021	% de cumplimiento del plan anticorrupción / 100% x 100			20%	38%	30%	28%	50%		100%	66%	Trim_II:El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realiza cada 4 meses. actividad programada para el mes septiembre 2021 Trim_III: La Oficina de Control Interno se permite informar que el Informe cuatrimestral del Plan Anticorrupción correspondeinte al periodo de Mayo a Gasjgos del 2021 se encuentra publicado en la pagina web el link https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Anticorrupcin-y-Atencion-al-Ciudadano-Segundo-Cuatrimestre-2021.pdf . El ultimo informe se debe presentar de acuerdo a la normatividad vigente a 15 de enero de 2022.Se adjunta informe.	Trim_II:Siendo que el seguimiento al Plan Anticorrupción se realiza cada 4 meses, el seguimiento realizado con corte al mes de abril registra un avance global del 38%, que surge del avance del 67% en el componente de gestión de riesgos de corrupción, 33% en rendición de cuentas, 0% en racionalización de trámites, 10% en atención al ciudadano, 43% en transparencia y acceso a la información y 33% en otros. Trim_III: El área adjunta informe de SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
2	Direcccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	1-feb-21	31-dic-21	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		100%	75%	Trim_I:Durante el primer trimestre del año 2021, el grupo de comunicaciones ha asistido a eventos de la entidad y ha realizado registro fotográfico y audiovisual de estos, de igual manera ha cumplido con la socialización de la gestión institucional a través de los canales de comunicación como son redes sociales, página web, pantallas socializadoras, y correos institucionales; por otro lado, ha apoyado a las áreas misionales en la logística y lo que se requiera para temas de gestión institucional, bienestar, campañas ambientales, y demás. Trim_II:Durante el segundo trimestre del año 2021, el grupo de comunicaciones realizó el respectivo acompañamiento y cubrimiento de eventos institucionales (autorizados por la dirección general), dentro y fuera de la ciudad, de igual manera, respondió y efectuó las solicitudes hechas por las diferentes áreas de la Entidad, apoyando campañas, capacitaciones, reuniones, y demás; al igual que socializó y divulgó la gestión institucional a través de los canales de comunicación con los que cuenta la USPEC, (correos electrónicos, página web, redes sociales institucionales y pantallas socializadoras) todo lo anterior con el propósito de posicionar y dar a conocer la Entidad, cumpliendo con lo propuesto en el plan de comunicaciones de 2021. Trim_III: Durante el tercer trimestre del 2021, el grupo de comunicaciones realizó las siguientes actividades: La Revista Gestión USPEC, de publicación mensual, se socializa a través de los correos electrónicos institucionales, página web www.uspec.gov.co y las redes sociales de la Entidad.Publicación en redesPublicación en correo electrónicoBoletines Internos y correos electrónicosVideosCampañas institucionalesConociendo nuestro SIGI, yo me comprometo, por la transparencia.Publicaciones en redes socialeshttps://twitter.com/USPEC_Colombiahttps://www.facebook.com/unidad.uspechtts://www.instagram.com/uspec_colombia/InstagramPágina web www.uspec.gov.coboletines informativos y respuestas a medios.Acompañamiento y registro fotográfico a eventos.	Trim_I:El área de comunicaciones adjunta informe en el que se evidencia seguimiento, acompañamiento y apoyo a los eventos institucionales, los registros fotográfico y audiovisuales y su posterior socialización a través de las redes sociales, facebook, twitter, instagram y youtube. Adicionalmente la publicación de 8 noticias en el portal web de la entidad, un boletín interno y publicación de actividades institucionales. Trim_II: El área de comunicaciones adjunta informe en el que se evidencia la elaboración de 3 volúmenes de la revista Gestión USPEC, 23 publicaciones en redes, 2 por email, 1 boletín interno, 12 videos, 4 publicaciones en pantallas, 1 capmaña institucional, 1 cápsula informativa, 4 piezas en el marco de las campañas de SGSST, 6 boletines a medios así como el acompañamiento fotográfico recurrente a las actividades USPEC. Trim_III: El area adjunta Informe Plan de acción Julio–septiembre de 2021, en el cual se puede evidenciar, publicaciones en Revista Gestión USPE, Boletines Internos y correos electrónicos, Programas institucionales Conociendo nuestro SIGI, yo me comprometo, por la transparencia. Publicaciones en redes sociales, boletines informativos y respuestas a medios. Página web, Acompañamiento y registro fotográfico a eventos.

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS															MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE									
1. VIGENCIA			2021			2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN										15. SEGUIMIENTO OAPLA					
8. META	9. ACTIVIDAD	PO	PROG	FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO														% ACUMULADO			
												PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ													
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Implementar el Portafolio de Proyectos establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	1-abr-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Informe de implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI entregado y Tablero de indicadores de ejecución del PETI con corte a la fecha			30%	8%	30%	5%	40%			100%	13%	Trim_II:Se están realizando la Planeación de las Mesas de Trabajo con la OAPLA para definir los proyectos de TI contemplados en el Plan Anual de Inversión, de acuerdo al componente tecnológico, Así mismo se prevé la elaboración de los indicadores de a ejecución de los proyectos de tecnología contemplados en el PETI. Se elaboró la Matriz de Seguimiento a los Proyectos del PETI. Trim_III: Se han realizado Mesas de Trabajo en conjunto con la OAPLA y las demás Dependencias para actualizar las diferentes Actividades establecidas en el PETI, sin embargo para el tema relacionado con los Proyectos, no se tiene presupuesto, para esto se esta solicitando a la DIRGEN, a la DIAFIN y a la OAPLA nos apoyen con los recursos financieros que habían sido aprobados, y luego fueron retirados, para atender la problemática del COVID-19.Estamos a la espera de la respuesta de las mencionadas Dependencias para definir el presupuesto que será asignado a estos Proyectos.	Trim_II:El área adjunta matriz de avance y seguimiento cuya ejecución registra un avance del 7,84% en el seguimiento a los proyectos del PETI. Se sugiere encauzar esfuerzos en el segundo trimestre para implementar las acciones programadas para la vigencia. Trim_III: EL área evidencia que no se ha ejecutado el 75% de los proyectos definidos en el PETI por falta de recursos financieros. Se está estructurando la situación actual del PETI.Se adjuntan los siguientes documentos:1. Matriz de Seguimiento a los Proyectos PETI2. Matriz de Avance y Seguimiento al PETI 20213. Justificación Técnica Traslado Presupuestal - del 24 de Marzo de 2020.4. Acuerdo 002 de 2020 "Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gasto de funcionamiento de la USPEC para la vigencia 2020.5. Archivos solicitud de traslado presupuestal para aprobación del Consejo Directivo 2020. (sistema de información misional).										
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	1-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas	25%	25%	25%	11%	25%	22%	25%			100%	58%	Trim_I:Durante el primer trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las 12 actividades establecidas para trabajar durante el trimestre se ejecutaron acciones para 5 actividades.En términos generales se presentaron avances referentes a:- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información: - Plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información , - Indicadores de SI, -Ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad, - Remediación de vulnerabilidades Trim_II: De un total de 8 iniciativas contenidas en el plan de seguridad y privacidad de información se ejecutaron actividades para 7 de ellas entre las cuales se encuentran:- Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, - Seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, - Ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, - Seguimiento a indicadores de seguridad de información, - Ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad de TI, - informe de revisión por la dirección. Se aclara que el porcentaje reportado en el primer trimestre se realizó proyectando la ejecución total de actividades que realmente culminaron en el segundo trimestre.Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 36.7%Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 36.7% Trim_III: Durante el trimestre se avanzó en un 22.08% de las actividades propuestas y un acumulado para la vigencia de 68.4%, realizando actividades relacionadas con la contratación de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking, seguimiento al plan institucional de tratamiento de riesgos de	Trim_I:El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre asociadas al Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, comunicación y capacitación en seguridad de información, aplicación de indicadores, pruebas de continuidad y vulnerabilidades. Esto en función de la programación de actividades en el periodo a evaluar. Trim_II: El área adjunta informe y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre, entre estas están: la ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, la realización del seguimiento al plan, la ejecución del plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de información, el seguimiento a indicadores de seguridad de información, la ejecución de Pruebas del Plan de Continuidad de TI y la elaboración del informe de revisión por la dirección. Trim_III: El área adjunta INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN –TRIMESTRE III OFICINA DE TECNOLOGÍA (Plan de Seguridad y Privacidad en la Información) y evidencias de las acciones realizadas en el trimestre, entre estas están: INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SGSI, Informe de Seguridad de Información, MEMO 004714 - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO OTEC, Informes de seguimiento a auditoría SGSI, sensibilización y capacitación en seguridad de información.										
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	1-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	25%	27%	25%	22%	25%	16%	25%			100%	65%	Trim_I:El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 2 riesgos y para su mitigación se formularon 10 actividades de las cuales con corte al 31 de marzo:• Total, de actividades definidas en el plan: 10 • Actividades incumplidas: 0 • Actividades terminadas: 2 • Actividades en proceso: 6 • Actividades sin iniciar: 4 Trim_II: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital de la OTEC cuenta con 3 riesgos y para su mitigación durante el segundo trimestre se avanzó en la ejecución de las siguientes actividades:- Elaboración de checklist para la auditoría de sistemas de información - Seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, control de cambios y gestión de la capacidad. Se hace necesario para el 3 trimestre reforzar la ejecución de los mismos a través de la recopilación de evidencias. - Ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades - Ejecución de las pruebas del plan de continuidad de TI - Ejecución del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información Con corte al 30 de junio se contaba con un porcentaje acumulado de avance del 49.3% Trim_III: De acuerdo a las actividades ejecutadas durante el trimestre se avanzó en un 16%, para un acumulado en la vigencia del 65%. A continuación se relacionan las actividades ejecutadas para mitigar los riesgos de seguridad de información a cargo de la OTEC Trim_IV: Durante el 4 trimestre se ejecutaron diversas actividades que permitieron un avance del 28.4%, Entre las actividades que se ejecutaron se encuentran: Trim_I:De un total de 7 procesos institucionales en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital, se informa que presentaron avances. En conclusión por proceso se obtuvieron los siguientes resultados:• Proceso Gestión de Contractual: 17.5% • Proceso Gestión Infraestructura: 73% • Proceso Gestión Talento Humano; 100% • Proceso Gestión Jurídica: 55% • Proceso de Gestión Logística: 50% • Subprocesos Gestión Documental: 25% • Subproceso Gestión de recursos físico y suministro: 62.5% • Proceso Gestión de Tecnologías de la Información: 27.4% En el informe del plan de tratamiento de riesgos de seguridad se amplía el detalle de cada proceso. Trim_II: Se realizó seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información de la Entidad. En conclusión durante el trimestre se ejecutaron actividades que permitieron avanzar a un 58.6%. En el informe adjunto se encuentra el seguimiento y soportes realizados por cada proceso institucional vinculado con la implementación del plan e tratamiento de riesgos. Trim_III: Se realizó el tercer seguimiento de la vigencia al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información de la Entidad. De un total de 12 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se han generado acciones para gestionar 10 de ellos. De acuerdo a las actividades ejecutadas y reportadas por los procesos institucionales, durante el tercer trimestre se avanzó en un 10.1%, obteniendo así un porcentaje acumulado para la vigencia del 68.7%. Trim_IV: Se realizó el seguimiento a la ejecución del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información	Trim_I:Se adjunta informe de seguimiento de acciones del trimestre en el que resaltan la sensibilización a los administradores en el procedimiento Gestión de acceso a usuarios, del procedimiento de control de cambios, el seguimiento al reporte realizado por las áreas en materia de riesgos de seguridad en la información, avances en el proceso de contratación de las pruebas de ethical hacking, control a gestión de vulnerabilidades y evaluación de criterios al Plan de Continuidad del Negocio. Trim_II: El área adjunta informe de seguimiento en el trimestre en el que se describe el detalle y las evidencias de las siguientes acciones: el checklist para la auditoría de sistemas de información, e seguimiento a la ejecución de los procedimientos gestión de acceso a usuarios, el control de cambios y las acciones de gestión de la capacidad, ejecución del plan de remediación de vulnerabilidades, de las pruebas del plan de continuidad de TI y del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información. Trim_III:El área adjunta la Matriz de identificación de riesgos donde describe: - Gestión para llevar a cabo auditoría interna al SGSI en conjunto con la Oficina de Control Interno- Seguimiento y ejecución del procedimiento de gestión de acceso a usuarios, control de acceso y gestión de la capacidad de TI- Ejecución de actividades de sensibilización del SGSI- Retest de las pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking.										
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	1-mar-21	31-dic-21	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad	25%	25%	25%	34%	25%	25%	25%			100%	84%	Trim_I:Teniendo en cuenta que la naturaleza de la actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas corresponsables de la entidad, ésta oficina aporta un informe detallado que incluye: Dirección Administrativa y Financiera, Infraestructura, Contractual, Logística, Jurídica, Tecnología y Talento Humano. Basado en el avance establecido en el indicador de seguimiento cuyo alcance está supeditado a la gestión del seguimiento, pues los riesgos de seguridad del resorte de la OTEC son evaluados en la actividad anterior Trim_II: Como se informó en el mes anterior, esta actividad radica en el seguimiento realizado por la Oficina de Tecnología a los riesgos de seguridad de las demás áreas corresponsables de la entidad. Se adjuntan las acciones realizadas por gestión contractual, talneto humano, dirección de infraestructura, oficina asesora jurídica y la oficina de gestión logística. Trim_III: El área comparte acceso a la carpeta de "Actualización riesgos de seguridad 2021" en la cual cada uno de los procesos con riesgos de seguridad, suben periódicamente los respectivos soportes y seguimiento del avance del plan de tratamiento de riesgos.https://workdrive.zoho.com/folder/34lw04ae9d9a4c17149fea08a7e65c26313f6											

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2021 - TRIMESTRE III																						
				1. VIGENCIA		2021			2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE			
4. DIM	5. POL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2021		11. PROCESO	RESPONSA BLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA					NOMBRE	DEPENDEN CIA	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ	
5.	Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	1-ene-21	31-dic-21	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada en Informe trimestral de implementación de PINAR con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%	50%	50%	75%	75%	100%		100%	75%	Trim. I:Se evidencia que el Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivo. Se adjuntan sopotes de las actividades planteadas para el primer trimestre 2021 correspondientes a el Informe de Seguimiento de la Política Cero Papel y los soportes correspondientes a las socializaciones realizadas al SGDEA. Trim. II:Se evidencia que el Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos dando cumplimiento a las actividades planteadas, sin ir en contra de lo dispuesto dentro de la Emergencia Sanitaria por Covid-19. Se evidencia el avance propuesto para el segundo trimestre de 25% Trim. III: Para el avance al tercer trimestre se aportan los soportes correspondientes a las auditorias realizadas en el trimestre, informe correspondientes a la Policita cero papel y la socialización mediante prensa a los correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de el Programa de Documentos Vitales y Esenciales.	Trim. I:El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, entre ellas los informes de seguimiento a la Política Cero Papel de la entidad y la socialización del nuevo sistema de gestión del flujo documental con firma digital, lo que equivale a las actividades establecidas en el trimestre además de la publicación del plan, el cual se dio oportunamente previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a la Resolución 612 de la Función Pública. Trim. II:El área adjunta informe que describe las acciones realizadas en materia de capacitación de gestión documental, las auditorías a las dependencias en cuanto a la aplicación de la normatividad y la aplicación de instrumentos archivísticos, la socialización del sistema electrónico de gestión documental y la socialización del programa de documentos vitales, las cuales estaban programadas para el segundo trimestre de la vigencia. Trim. III: El área adjunta INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN –TRIMESTRE IIIDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Plan Institucional de Archivos -PINAR), los soportes de las auditorías realizadas en el trimestre, Política cero papel y la socialización mediante prensa a los correos electrónicos de los funcionarios y contratistas de el Programa de Documentos Vitales y Esenciales.	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Contratar las intervenciones de mantenimiento y adecuación priorizadas	1-mar-21	30-nov-21	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones prioritizadas x 100	5%	3%	30%	0%	30%	10%	35%		100%	13%	Trim. I:La Subdirección de Construcción y conservación espera al 31 de marzo tener Listado de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC e iniciar procesos para contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. De igual forma la Subdirección se encuentra adelantando procesos para contratar el mantenimiento de plantas eléctricas y plantas de tratamiento para atender necesidades de mantenimiento de los establecimientos. Se adjunta PAA actualizado con los procesos a iniciar en el mes de mayo. De igual forma se anexa proceso de ADECUACIÓN, REPOSICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL ESTABLECIMIENTO RM BUCARAMANGA. Trim. II: La Subdirección de Construcción y conservación teniendo en cuenta las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC se encuentra adelantando procesos de contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. De igual forma la Subdirección dio inicio al contrato de obra 202-2021 y 203-2021 de interventoría que tendrán a cargo la operación de las 32 plantas de tratamiento de agua potable y residual . Se adjunta PAA actualizado con el estado de los procesos a contratar en el 3 trimestre. Trim. III: La Subdirección de Construcción de acuerdo a lo proyectado y teniendo como insumo la matriz de necesidades priorizadas por el INPEC, la identificación de las ordenes judiciales y el presupuesto asignado, priorizó las intervenciones en los establecimientos de orden nacional. Se encuentra en ejecución de contrato de atención acciones constitucionales e hidrosanitarios (avance 15%), actualmente se encuentra en proceso contratación mantenimiento general, para dar inicio a la ejecución de los contratos con las necesidades de los establecimientos identificadas .	Trim. I:Teniendo en cuenta que aun no se cuenta con el Plan de necesidades del INPEC, no se puede identificar de manera objetiva que la contratación realizada equivale al 5% autoevaluado, por lo que solo se reconoce el 50% de esta acción. Se sugiere dar pronta gestión a la elaboración del Plan de necesidades de la vigencia y así poder hacer un seguimiento objetivo del estado de las intervenciones. Trim. II: El área adjunta el listado del Plan Anual de Adquisiciones en materia de mantenimiento con 315 registros (contrataciones) programadas para la vigencia de las cuales solo 4 tienen categorías de estado que se infiere han sido contratados, estos son: en ejecución, en liquidación, en modificación. Por lo que objetivamente no se puede atribuir un porcentaje adicional. Se sugiere al área que este reporte esté en función de las contrataciones realizadas del plan de necesidades, esto con el fin de hacer valoraciones reales del avance en la contratación de las intervenciones en la vigencia. Trim. III: El área adjunta matriz de priorizaciones definitiva a atender 2021 y cuadro de estado de contratos en proceso por parte de la subdirección de Construcción y conservación actualizado.	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento o a la implementación del Sistema de Información del SGC de la entidad	1-ene-21	31-dic-21	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad / 100% * 100	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad / 100% * 100	10%	10%	30%	30%	50%	50%	100%		100%	40%	Trim. I:Durante el primer trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se adelantaron acciones de normalización a usuarios activos e inactivos en la plataforma, configurando el proceso y subproceso al que pertenecen e inactivando los funcionarios o contratistas que ya no se encuentran en la entidad. Se subsanaron las vulnerabilidades de seguridad encontradas por la Oficina de Tecnología aplicando controles a cada una de ellas de tal forma que la ip de acceso se pueda dejar publica y no cause ninguna falla de seguridad. Trim. II:Durante el segundo semestre, se avanzó en el proceso de configuración del sistema del SGC con la OTEC en el alcance programado para el trimestre. Trim. III: Debido a la actualización del Mapa de Procesos, se ajustó la codificación de los métodos de operación (procedimientos, caracterizaciones, manuales, políticas, guías, formatos e instructivos); estos documentos se cargaron al programa para ser consultados. Se ha realizado parametrizaciones al programa e inicio de sesión del personal que va a utilizar el módulo de Documentos, el área adjunta la ruta de acceso al aplicativo: http://mipgestion.uspec.gov.co/portal/index.php	Trim. I:El área presenta informe de las acciones realizadas en el trimestre, que en resumen derivó en 400 funcionarios (usuarios) verificados, 118 inactivados, 246 en estado conforme sin necesidades de ajustes y 36 con modificación del proceso; adicionalmente se realizó el análisis de vulnerabilidades de seguridad de MIPGestión. Trim. II:El área adjunta reporte de las acciones realizadas en el trimestre, asociadas con la configuración del SGC que autoevalúa con un avance acumulado del 30%. Trim. III: El porcentaje de avance acumulado al tercer trimestre es de 50%, se se solicitó ajustar el software MIPG estén teniendo en cuenta que se actualizó el Mapa de Procesos de la USPEC, se sugiere adecuar la estructura de la herramienta para que responda a la operación actual de la entidad, se ha realizado parametrizaciones al programa e inicio de sesión del personal que va a utilizar el módulo de Documentos. Es importante resaltar que el alcance en la vigencia es implementar uno de los 14 módulos, el cual correspon de al modulo de Documentos.	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.040 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento o a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	1-ene-21	31-dic-21	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Itagüí	S% de avance de los proyectos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Itagüí / 3,9 x 100	16%	18%	36%	34%	69%	58%	100%		100%	58%	Trim. I:Se adjunta 4 reportes de interventoria correspondiente a los avances de los proyectos modulares en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e ItagüíAvance Barranquilla - 28.80%Avance Santa Marta - 15.70%Avance Cartagena- 14.86%Avance Itagüí - 12.51% Trim. II:Durante el trimestre en ejecución se reporta avance para los proyectos de modulares así: Barranquilla 47.77%, Cartagena 27.06%, Santa Marta 39.33% e Itagüí 20%Es importante mencionar que durante el mes de junio el proyecto de Cartagena estuvo suspendido desde el 28 de mayo hasta el 28 de junio, dado los temas de orden público que se presentó el país a nivel nacional en ese periodo, por lo anterior el último reporte que se maneja por parte de la interventoría es con corte a mayo, a la fecha ya se reinició el contrato. Frente al proyecto de Itagüí este presenta rezago pues se adelanta el trámite de permisos forestales ante el área metropolitana del Valle de Aburrá. Trim. III: Durante el trimestre en ejecución se reporta avance para los proyectos de modulares así: Barranquilla 69,47%, Cartagena 50,84%, Santa Marta 71,49% e Itagüí 42,01%Los proyectos adelantan actividades correspondientes a la fase No. 2, tales como: construcción muros segundo piso, construcción placa contrapiso, construcción redes hidrosanitarias, se realizaron actividades de señalización, actividades de reubicación de campamento para avance de construcción de otras areas, Construcción mobiliario pabellon 3, urbanismos, cajas de inspección de redes hidrosanitarias y cerramiento perimetrosSe adjuntan reportes de interventoría.	Trim. I:El área adjunta avance en la ejecución de las obras soportado por la interventoría. Para el caso de Itagüí, la interventoría en su informe No. 34 reporte un avance del 12,51%, Cartagena con un avance de obra del 14,24% (contempla la terminación al 100% de la preconstrucción), Santa Marta 14,89% y Barranquilla 27,88%. Estos son los avances soportados por lo que el informe adopta estos avances. Trim. II: El área adjunta como soporte los informes de la interventoría de los 4 proyectos así: Barranquilla 47,7%, Cartagena 27,06%, Santa Marta 39,33% e Itagüí 20%; lo que representa un avance global de la actividad del 34,4%, 1,6% por debajo del porcentaje programado. Se sugiere movilizar la gestión de obra en el próximo trimestre para alcanzar la brecha y cumplir con el 69% programado para el mes de septiembre. Trim. III: El área adjunta en los soportes la eviencia de avance así: Barranquilla 69,47%, Cartagena 50,84%, Santa Marta 71,49% e Itagüí 42,01%; lo que representa un avance global de la actividad del 58,45%, 10,45% por debajo del porcentaje programado.	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				1. VIGENCIA		2021			2. ETAPA:		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										3. PERÍODO SEGUIMIENTO: TERCER TRIMESTRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
4. DIM	5. POL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROG		DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE	NOMBRE DEL	FÓRMULA DE	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
						FEC HA	FEC HA					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
2.	2.	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																								1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	1. Planeación	


Marisol Villamil Morales
16.2 Jefe de oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC